

MINUTA - Región de Los Ríos: Situación actual y medidas de apoyo para la recuperación

- El Gobierno anunció nuevas medidas de apoyo para las familias, los trabajadores y los emprendedores para hacer frente a la pandemia.
 1. **Extensión del Ingreso Familiar de Emergencia Universal**
 - Extensión del IFE para los meses de octubre y noviembre de 2021 al **100% de los montos**.
 - Cobertura aproximada: **7,7 millones de hogares** (cerca de 16 millones de personas).
 - Costo: US\$6.400 millones adicionales.
 - El IFE Universal ya ha beneficiado a más de **7,7 millones de hogares** y más de **15,8 millones de personas** en el país.
 2. **IFE Laboral**: subsidio mensual pagado directamente al trabajador para quienes encuentren empleo formal entre agosto y diciembre 2021.
 - **Mujeres**: subsidio corresponde al **60% de la remuneración**, con tope de hasta \$250 mil.
 - **Hombres**: subsidio corresponde al **50% de la remuneración**, con tope de hasta \$200 mil.
 - Cobertura: se estima impulsar **500 mil nuevos empleos formales**.
 - Costo: US\$500 millones hasta diciembre 2021.
 - El IFE Laboral refuerza al Subsidio Nuevo Empleo, mejorando sus condiciones. Este beneficio ya tenía 62.101 solicitudes aprobadas y 54.402 pagadas.
 3. **Apoyo a los micro emprendedores**: fortalecimiento de los programas FOSIS, en apoyo de alrededor de 200 mil emprendedores.
 - Este beneficio se complementa con otros apoyos, como el reciente Bono de alivio que ha alcanzado a **855.322 MyPEs**.
- A través de este tipo de medidas se ha entregado **apoyo directo a las familias de Los Ríos por más de \$341 mil millones**, equivalente a un promedio de **\$887.230 por personaⁱⁱⁱ**.
- Por otra parte, la Ley de Protección al Empleo redujo el impacto de la crisis económica en el mercado laboral y el Subsidio al Empleo ha sido de gran ayuda para recuperar los puestos de trabajo afectados.
- **Los 9.133 créditos FOGAPE-Covid y FOGAPE-Reactiva** entregados en la región han permitido a las empresas de menor tamaño obtener recursos para seguir operando a pesar de la crisis.
- En 2021 se destinarán **\$286 mil millones (US\$ 410 millones) para fortalecer la inversión pública** en la Región de Los Ríos. El 30% de los proyectos de inversión pública nacional serán proyectos sustentables, siguiendo los criterios de los bonos verdes soberanos de Chile (CBI) y criterios NDC.

Para más información visitar <https://reporte.hacienda.cl/>

I. NUEVAS MEDIDAS DE APOYO ENTREGADAS A LAS FAMILIAS A LO LARGO DEL PAÍS

1. EXTENSIÓN INGRESO FAMILIAR DE EMERGENCIA UNIVERSAL (IFE UNIVERSAL)

- **Se amplió el pago del IFE Universal por el 100% del monto en los meses de octubre y noviembre 2021.** Con esto se espera seguir apoyando a 7,7 millones de hogares. El costo adicional de la medida corresponde a US\$ 6.400 millones.
- **Balance a julio del IFE Universal:**
 - En julio **7,7 millones de hogares y 15,8 millones de personas fueron beneficiados con el IFE Universal.** Esto equivale a 4 veces el número de hogares beneficiado en enero de 2021 y el doble de hogares beneficiados en el pago más masivo de IFE del 2020 (octubre).
 - **El 52% de los hogares beneficiados tienen una mujer como jefa del hogar.**
 - **El monto promedio del beneficio es de \$288.716 por hogar.**
- **Próxima fecha de postulación:** El 6 de agosto comenzaron las postulaciones para el pago del mes de agosto.

2. IFE Laboral

- Subsidio que **se entrega directamente a los trabajadores con un nuevo contrato de trabajo formal** con remuneración mensual bruta (RMB) hasta \$979.500 (3 Ingresos Mínimos Mensuales).
- **Montos mensuales del subsidio:**
 - Mujeres: **60% de la remuneración con tope de \$250.000.**
 - Hombres: **50% de la remuneración con tope de \$200.000.**
- **Este beneficio complementa el Subsidio de Nuevo Empleo, que al cierre de julio:**
 - Había recibido **62.101 postulaciones, de las cuales 54.402 ya fueron pagadas.**
 - **4 de cada 10 beneficiarias son mujeres.**
- **Próxima fecha de postulación:** Entre el 01 y 31 de agosto podrán postular aquellos trabajadores que iniciaron su relación laboral entre el 01 de julio y el 31 de agosto.

3. Nuevo Apoyo a Micro Emprendedores:

- Fortalecimiento de programas del FOSIS para ir en ayuda de alrededor de 200 mil micro emprendedores.
- El beneficio se suma al bono de alivio para MyPEs (aporte directo de **\$1 millón**) y el bono adicional variable.
- **Incremento para mujeres:** el bono de alivio y el bono adicional variable **aumentarán 20%.**
- **Requisitos:** para recibir el bono será suficiente cumplir **uno de los siguientes requisitos:**
 - Que haya tenido **al menos un trabajador contratado** durante el año 2020
 - Que haya declarado **ingresos por ventas al menos dos meses en 2020** (continuos o discontinuos)
 - Que haya declarado **ingresos por ventas al menos dos meses 2021** (continuos o discontinuos)
 - Que corresponda a los **rubros más golpeados por la pandemia.**
- **Balance a julio:**
 - **Se aprobaron 855.322 bonos, pagándose más de \$910 mil millones.**

II. APOYO YA ENTREGADO A LAS FAMILIAS DE LOS RÍOSⁱⁱⁱ

- **Ingreso Familiar de Emergencia (IFE):** se han transferido **\$279.737 millones** a las familias de Los Ríos.
 - En el pago de julio fueron beneficiados 179.053 hogares, lo que corresponde a 374.209 personas. Así se puede afirmar que prácticamente **casi todas las personas de la región recibieron IFE^{iv} y en promedio cada hogar recibió \$292.829.**
 - **Si un hogar recibió el pago promedio de cada uno de los 14 IFE, ha recibido en total \$2.168.773.**
- **Bono Clase Media 2020:** Se entregaron **26.084 Bonos Clase Media 2020** a los trabajadores de la región que experimentaron una reducción de sus ingresos, por un total de \$12.165 millones.
 - En promedio cada trabajador recibió **\$466.396.**
- **Bono Clase Media 2021:** Se entregaron **32.942 Bonos Clase Media 2021** a los trabajadores de la región, y 12.403 accedieron a mayores montos por contar con menores de edad, adultos mayores y/o personas con discapacidad. **El monto total entregado asciende a \$16.240 millones.**
- **Bono Pensionados:** 14.956 pensionados de la región recibieron su bono de \$100.000.
- **Préstamo Solidario Clase Media 2020:** Se han otorgado 49.784 préstamos para cubrir la caída de ingresos de los trabajadores de la región, por un total de \$15.529 millones. El préstamo promedio fue de \$306.495.
- **Préstamo Solidario Clase Media 2021:** Se han otorgado 26.959 préstamos para cubrir la caída de ingresos de los trabajadores de la región, por un total de \$10.617 millones.
 - El préstamo promedio fue de \$383.739. Además, se han entregado 996 préstamos a pensionados, por \$271 millones.
- **Ingreso Mínimo Garantizado:** En julio se entregaron **13.221 subsidios en la región** para garantizar un sueldo líquido de \$300.000 a los trabajadores independientes con jornada de más de 30 horas.
 - Desde mayo 2020 se ha beneficiado a 13.148 trabajadores, por un total de \$3.936 millones.
- **Postnatal de Emergencia:** Se ha beneficiado a 1.791 personas de la región (principalmente madres), lo que representa el 84% de las potenciales beneficiarias. En total se han entregado 4.730 licencias.
- **Bono de Emergencia COVID:** En 2020 se entregaron 31.518 bonos por un total de \$2.491 millones, para apoyar a las familias más vulnerables de la región. El bono promedio fue de \$79.025.
- **Fondo Solidario a Municipios:** Se han entregado \$4.172 millones para atender emergencias sociales en la Región de Los Ríos, a través de las municipalidades.

III. PROTECCIÓN AL EMPLEO Y REACTIVACIÓN EN LOS RÍOS^v

- **Ley de Protección al Empleo (LPE):** 6.412 trabajadores de la región se han acogido a suspensión de contrato^{vi} y 595 han pactado reducción de jornada.
- **Subsidio Contrata:** ha beneficiado a **10.087 nuevos trabajadores de la región.** El pago es de \$160.000 mensuales por cada trabajador, con un límite máximo de 6 meses. En el caso de mujeres, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad, el monto es \$200.000 mensuales.
- **Subsidio Regresa:** ha favorecido a **715 trabajadores que estaban con contrato suspendido.**
 - Si la renta es menor a \$500.000, el subsidio es igual al 50% de la remuneración
 - Si está entre \$500.000 y \$979.500, el subsidio es de \$250.000.
 - Mujeres, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad, con renta menor a \$450.000, tienen un subsidio igual al 65% de la remuneración; y si está entre \$450.000 y \$979.500, es igual a \$290.000.

- **Nuevo Subsidio al Empleo:** 1.094 nuevos trabajadores fueron beneficiados en la primera ventana del subsidio. 33% corresponden a mujeres.
- **Subsidio Protege:** 457 madres y padres de la región han recibido un subsidio de \$200.000 por cada menor de 2 años que tenga a su cuidado.
- **FOGAPE-Covid:** Se han cursado 5.670 créditos FOGAPE-Covid en la región, por un monto total de \$76.821 millones. El 99% de los créditos se ha entregado a Pymes.
- **FOGAPE-Reactiva:** Se han cursado 3.463 créditos FOGAPE-Reactiva por un monto total de \$55.344 millones. El 99% de los créditos se ha entregado a Pymes.
- **Bono de alivio MYPEs:** Se han pagado 19.262 bonos en la región.
- **Medidas tributarias empresas:** Suspensión PPM, prórroga de IVA, reducción impuesto Timbres y Estampillas, postergación pago de contribuciones, entre otras.

IV. ACELERANDO LA EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN LOS RÍOS

La inversión pública en Los Ríos asciende a \$286 mil millones (US\$ 410 millones) durante 2021^{vii}.

Principales obras en la región, y su inversión total:

- Construcción Puente Cochrane, Valdivia (US\$ 80 millones)
- Mejoramiento y construcción ruta Corral-Valdivia (US\$ 39 millones)
- Reposición de Rutas Choshuenco-Riñihue (US\$ 35 millones)
- Mejoramiento Ruta T-340 (US\$ 30 millones)
- Ampliación y mejoramiento Aeródromo Pichoy Valdivia (US\$ 21 millones)

ⁱ En base a los datos del Censo 2017.

ⁱⁱ Considera los pagos de IFE, Bono Clase Media, Bono Pensionados, Ingreso Mínimo Garantizado, Bono de Emergencia Covid, Fondo de Municipios, Subsidio Nuevo Empleo y Bono MYPEs.

ⁱⁱⁱ Datos actualizados al 30/07/2021.

^{iv} En base a los datos del Censo 2017.

^v Datos actualizados al 30/07/2021.

^{vi} Incluye Ley N°21.227 y Ley N°21.247.

^{vii} Incluye: (1) FNDR, corresponde a SUBDERE (Subt. 31 y 33 de GORE). (2) Subt. 33 (presupuesto vigente excluyendo GORE a julio 2021), corresponde a Ley de Ppto. (3) Subt. 31 (presupuesto identificado).